

EJE	Vida Estudiantil
TEMA	Propuesta de atención aplicando el enfoque de prevención en las temáticas socialmente relevantes. Estudio de caso
AUTORA	M.Sc. Geoconda L. Hurst. Docente Investigadora. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, Honduras, C.A. Correo electrónico: yoko8685@gmail.com
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de conocimiento del fenómeno de drogas entre los educadores del nivel medio. - Proponer un programa educativo para el abordaje docente de la temática droga en el quehacer educativo.
METODOLOGÍA	Investigación cualitativa, por el método participativo, utilizándose la Investigación – Acción y características basadas en el enfoque <i>humanista</i> y la <i>educación mediadora</i> .
ENFOQUE	<ul style="list-style-type: none"> - Referentes teóricos de <i>educación en salud</i> para la prevención de problemas de drogadicción. - <i>Visión integral de hombre</i>, relacionando sus significados con las <i>estrategias de prevención</i> de consumo de drogas. - <i>Pedagogía preventiva e investigación acción</i>. - En este trabajo se tomó como punto de partida el <i>sentido de humanización del profesional de la educación</i>.
RESUMEN	Con esta ponencia se presenta una propuesta de atención a uno de los fenómenos sociales que impacta en el sector educativo fuertemente como es la drogadicción. Se parte de un estudio realizado en una institución educativa del nivel medio de la jornada nocturna, por ser el nivel donde mayormente se desempeñan los graduados universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y que arrojó significativos hallazgos más allá del fenómeno, que incide en el desempeño de los autores del quehacer educativo en un contexto desfavorable con altos riesgos sociales y muy pocos factores protectores. Con la misma se pretende generar la reflexión y el

convencimiento de abordar a nivel de formación de los educadores en el currículo universitario los fenómenos socialmente relevantes así como proponer acciones preventivas mediante programas que pueden implementarse con el liderazgo de la institución educativa tanto al interior del centro escolar con los beneficiarios del quehacer educativo, como en la comunidad y en la familia. La propuesta implica el abordaje del fenómeno de la drogadicción y otros considerados como socialmente relevantes en el currículo de educación superior, mediante acciones relacionadas tanto con la docencia como con la investigación y la vinculación social.

MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

Los desafíos que actualmente enfrentan las instituciones educativas corresponden a una época turbulenta, con cambios permanentes y significativos respondiendo por sobre todo al paradigma económico neoliberal. Tradicionalmente a la escuela se le ha otorgado la responsabilidad de formar ciudadanos que sean participantes activos y comprometidos con la convivencia democrática en todos los ámbitos de la sociedad, no obstante este papel le resulta cada vez más difícil pues la escuela como institución formadora no escapa a los retos sociales de cada país. Se reconoce que a nivel nacional e internacional los fenómenos que amenazan a la sociedad, amenazan también a la escuela en tanto que la misma tras sus muros se resiste a atender esos cambios y acepta reproducir el sistema que corresponde a la escuela tradicional, creada para cumplir con la función establecida por el Estado, formar a las futuras generaciones.

En la actualidad muchos son los factores sociales que deben ser atendidos por la escuela, entre otros, el fenómeno del consumo de droga entre los escolares. Considerar este flagelo de la sociedad y de la salud es un imperativo, tanto para los agentes de la salud como para los educadores. La situación se agrava en la medida en que los educadores desconocemos o somos indiferentes a los niveles de incidencia del consumo, así como del abordaje del mismo. Dicho desconocimiento presenta como paliativos el temor a abordar el fenómeno de la drogadicción, pues la formación docente en la era actual exige tanto de acciones de intervención como niveles de conciencia y compromiso social más allá del cumplimiento del rol tradicionalmente docente, como lo es, transmitir conocimiento.

La caracterización y comprensión de los tiempos actuales conduce a identificar una serie de situaciones problemáticas que afectan de muy diversos modos los escenarios educativos. Las instituciones universitarias no son ajenas a estas manifestaciones. Sus estudiantes (cada día más jóvenes al ingreso) se enfrentan, bien porque son demandados a su estudio y comprensión bien porque se ven afectados por sus prácticas, a situaciones relacionadas con: la violencia, la exclusión, la discriminación, la corrupción, la destrucción ambiental, la producción y el consumo de sustancias psicoactivas y diversas dificultades frente al manejo de la sexualidad y el establecimiento de lazos sociales y afectivos.

Frente a esta dinámica se ha pensado que la educación juega un papel determinante y fundamental en relación con los diversos mecanismos de promoción de una vida saludable y de prevención integral ante los riesgos que, inevitablemente, acompañan a los jóvenes, hombres y mujeres, en sus búsquedas y realizaciones. En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se hace más evidente la responsabilidad que le asiste para contemplar, como un eje de su formación, el conocimiento y comprensión de los Problemas Socialmente Relevantes - PSR y su abordaje desde el punto de vista pedagógico.

Estas referencias evidencian de forma compleja una necesidad relevante de formación de recurso humano tanto en educación para lidiar con estas situaciones, generando la necesidad de desarrollar programas preventivos de educación para la salud, procurando estrategias innovadoras, alternativas y dialógicas para disminuir los niveles de riesgo y fortalecer los factores protectores existente o para evitar mayores dificultades para el futuro en este campo.

La salud del ser humano requiere de las condiciones básicas y fundamentales que garanticen su humanización para mediatizar entre el hombre y su mundo, como generadores de cultura y educación. Para Freire (2006) el hombre es un ser que busca en su existencia, una vocación ontológica para humanizarse. Esta concepción de hombre educado, humanista y revolucionario identifica una orientación para buscar la humanización de sí mismo, educado en el sentido de persona misma, auténtica en la entrega del saber. Su acción en cuanto hombre que educa, debe ser infundida profundamente en su poder creador. Esto exige que él sea un compañero de los educandos, en la relación que tenga con ellos. Es una forma libre que exige una praxis, una acción, una reflexión del hombre sobre su mundo para transformarlo. Una educación que impacte verdaderamente a los hombres, verdaderamente se compromete con la liberación que no puede constituirse ni comprendido como seres vacíos a quien el mundo llena

de contenidos.

La superación de los límites de formación y de las prácticas tradicionales de la salud, deberían tender a la realización de prácticas: de acogimiento, de vínculo entre los usuarios y los equipos de atención, responsabilidad, desarrollo de autonomía de los usuarios y la decisión de atención a la salud (Villela, 1993).

La necesidad de hacer ese esfuerzo se evidencia por diferentes aspectos, entre ellos la falta de preparación de los profesionales de la educación para promocionar programas preventivos de fenómenos como la drogadicción entre otros. Con relación a este campo profesional, actualmente en el nivel medio se desempeñan profesionales formados en el nivel superior, que desconocen o son indiferentes a los fenómenos como la drogadicción, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, la violencia familiar e incluso la violencia en los centros educativos y otros más que impactan el quehacer educativo. La intención del presente trabajo de investigación es someter a consideración este rol a partir de la formación en el nivel superior, con relación a las competencias profesionales y además con relación a posturas profesionales humanistas, de forma que la concepción pedagógica adoptada como base para las formaciones de los profesionales dedicados a la atención de personas tanto en el proceso de formación como en los diferentes desempeños, interfiera significativamente en la atención y la apropiación de su labor de formación con el alumno.

Como resalta Vaitsman (1992) la existencia de la salud física y mental está ligada a una serie de condiciones irreductibles una con otras. La observación de este autor permite reflexionar entre el desempeño académico de la población escolar y su relación con su salud mental a la vez la relación con los factores previamente enunciados, los roles familiares, comunitarios y la incidencia de la escuela para la prevención de riesgos sociales y generación de factores protectores a fin de mantener la salud tanto física como mental de los beneficiarios del quehacer educativo.

Son muchos los fenómenos sociales que tienen impacto en el sector educativo. El fenómeno de las drogas es sólo uno de ellos, sin embargo, la prevalencia, incidencia y edad de inicio, en un ambiente permisivo, sin líneas políticas claras ni estrategias de abordaje para reducir el nivel de incidencia, es cada vez más alarmante. Más grave aún es desconocer que el fenómeno está presente en los diferentes niveles educativos. Omitir la idea de que el papel del educador además de informar es formar para la generación de un proyecto de vida, libre de

factores de riesgos, mediante acciones preventivas para evitar el inicio en el consumo, que tiende a ser cada vez a edades más tempranas, más que ser una acción de indiferencia a la prevalencia del fenómeno, en el caso del educador, es una acción de irresponsabilidad.

¿Cuáles son las causas que originan la existencia de las drogas en nuestra sociedad? Al tratar de buscar una respuesta nos encontramos con un sinnúmero de razones para poder explicar este fenómeno, pero priorizando las causas de mayor peso, Fumero (2001) afirma categóricamente que la causa número uno está en la familia, y en segundo lugar, dentro del entorno en el cual crece y vive el niño. Añade que una tercera causa que se encuentra en la atención de valores, al ser arropado con materialismo y humanismo que nos lleva a vivir más para “tener” que para “ser” y en donde cada cual fabrica su propia moral. (2001:9). Otro elemento que origina la desintegración familiar es la separación matrimonial por buscar un mejoramiento económico. ¿Cuántos maridos dejan a sus esposas para viajar a los Estados Unidos, o a otra parte del territorio nacional, a fin de buscar trabajo y darles un futuro mejor a sus hijos? ¿Cuántas madres solteras dejan a sus hijos con parientes, y se lanzan a la loca aventura de buscar fortuna en otros países, ignorando el daño que les causan a los hijos al abandonarlos?

Como evidencia de lo anterior, Fumero (2001) menciona diferentes estudios en los que buscaban el origen de la drogo-dependencia. La pregunta clave de esos estudios era: ¿De qué marco proceden la mayoría de los jóvenes con problemas de drogas y pandillerismo? El resultado siempre ha sido el mismo, no importa a cuantos entrevisten, o en qué año se haga la evaluación, siempre se encuentran idénticos resultados: De diez jóvenes encuestados descubren que ocho proceden de hogares donde falta el padre o la madre o ambos, por diversos motivos: separación, abandono, muerte, migración. Los otros dos jóvenes proceden de hogares aparentemente estables pero en los mismos existen problemas de alcoholismo o de abuso de autoridad. Algunos de otros casos hacen al joven rebelde, como cuando descubren la infidelidad conyugal del padre, al tener por fuera otros hijos (machismo) (2001:10). Para cerrar, el autor puntualiza “*no busquemos culpables, aceptemos que en un 50% el hogar es el factor determinante en la problemática juvenil*” (2001:11).

Pero, la pregunta que como educadores nos hacemos entonces es ¿Puede la escuela escapar a la realidad de los que asisten para formarse? La respuesta es un contundente NO. No puede escapar, al contrario, debe atender las responsabilidades que el Estado ha depositado

en ella. Al atender esa responsabilidad resulta entonces culpabilizada por la crisis de la sociedad. Por tanto, esta misma sociedad, que la señala, que la cuestiona y que es la que provoca y sufre a la vez la crisis de valores y demás, espera que la Escuela sea el organismo que ayude a superar esta problemática. Los padres y las madres de familia esperan que en la Escuela su hijo escape a los riesgos sociales a los que está expuesto, si no escapa, por lo menos que en ella aprenda a enfrentarlos, sólo que, en la escuela seguimos preocupados por el “enseñar contenidos” muchos de ellos no significativos para los estudiantes, porque ellos viven realidades diferentes a las que abordan nuestros libros, muchos de ellos, escritos en contextos sociales diferentes a la realidad hondureña, y llegan por tanto (los alumnos) con la esperanza de encontrar estrategias para “aclarar” esos retos que en muchos casos también incluyen el problema de drogas lícitas como el alcohol y el tabaco.

Una de las razones que subyace en las formas de percibir el rol del educador se genera a partir del currículo en el que se ha formado. Generalmente el educador a nivel superior se centra en el dominio de la ciencia y contenidos disciplinares, dejando por fuera la visión integral del ser humano afectado por factores como la salud, la economía, la cultura, la familia etc., aspectos que hacen que al aula ingrese un educando con significativos retos para su vida. La influencia del grupo, de los coetáneos, de una sociedad de riesgo sin factores protectores, es uno de esos retos, muchas veces ignorado y por tanto desatendido por parte del educador.

Por tanto, el conocimiento de las drogas, los tipos, el mercado, la demanda, son aspectos que debe dominar todo educador en el tiempo actual, en procura de advertir los riesgos que corren los escolares y a la vez incidir en la demanda generando factores protectores. Para Freire (2006) el hombre está en constante interacción con los otros y con el mundo superando el simple contacto. La forma en la que interacciona y se contacta con el mundo es a su vez producto de la apertura que ha logrado hacer con él en su proceso de humanización. En una sociedad capitalista, el hombre vive en constante opresión por ello el hombre desconoce de sí, de su historia y del porque se está en este mundo. A través del pensamiento crítico se logra descubrir a sí mismo y sobre el cosmos, eso le genera la inquietud de saber más. Esta es la concepción Freiriana de humanización la concienciación, el percibirse como tal, humanizarse. La deshumanización ha alcanzado niveles de tal complejidad que se hace cada vez más necesario, prioritario, no solamente pensar una educación crítica y reflexiva entre los oprimidos sino también entre los opresores, quienes deben conocer las consecuencias del

sometimiento a otros hombres y la pérdida de libertad de la que son privados otros hombres, distorsionando la vocación de otros.

Freire (2006) llamó educación bancaria a aquella que nos aleja de la comprensión de nuestras circunstancias sociales, y que genera la pasividad y el fatalismo en los sujetos. Esto ocurre debido a la concepción de una escuela con una relación unidireccional en la que uno enseña y otro aprende, sin que los roles cambien. Se adquiere entonces la falsa idea de que hay sabios absolutos e ignorantes también absolutos.

Para Villela (1993) la superación de los límites de formación y de las prácticas tradicionales de la salud, deberían tender a la realización de prácticas: de acogimiento, de vínculo entre los usuarios y los equipos de atención, responsabilidad, desarrollo de autonomía de los usuarios y la decisión de atención a la salud. En el caso de los educadores, podríamos entonces trascender la idea de esta autora a nuestra inquietud acerca del papel de este profesional en la prevención de fenómenos como la drogadicción y otros que impactan en los centros educativos. Ya no basta con desarrollar el currículo prescrito con relación a los contenidos a desarrollar. Los educandos viven en constante riesgo. Aunque se reconoce que la escuela por sí misma no puede evitar la incidencia del consumo de las drogas lícitas o ilícitas en los beneficiarios del quehacer educativo de ella, sí puede generar líneas de trabajo al interior del centro educativo, en la familia y en la comunidad que propicie la generación de estilos de vida saludable. Esta es la propuesta producto de la investigación realizada de la que se presentan algunos datos relevantes en el siguiente apartado.

ESTUDIO DE CASO

Los desafíos que a nivel institucional enfrenta el Instituto en el que se hizo el estudio, son similares al resto de las instituciones educativas estatales como ser el alto número de alumnos matriculados en la institución, versus bajo número¹ de profesionales docentes atendiendo a la población estudiantil matriculada, que desemboca en altos índices de deserción, inasistencia² y

¹ En el año 2008 la matrícula en la jornada nocturna fue de 460 alumnos atendidos por 20 docentes en diferentes especialidades.

² La inasistencia se refiere también al docente. El docente de la jornada nocturna se caracteriza por su desempeño en diferentes jornadas académicas, que, naturalmente, en horas de la noche se encuentra exhausto y sin deseos de animar, motivar ni incentivar al estudiante beneficiario de su quehacer profesional.

repitencia. Por otra parte, el número de estudiantes por aula al inicio del año escolar oscila entre 30 y 40 alumnos³, a medida que avanza el año escolar, el número de estudiantes asistentes va mermando de tal forma que al finalizar el año escolar en promedio por aula, se encuentran alrededor de 20 estudiantes. En su mayoría únicamente asisten a recibir sus clases, no obstante debido a que el número de alumnos repitentes es alto, el único espacio recreativo que existe en el Instituto⁴ es utilizado por los estudiantes repitentes o resistentes a permanecer en el aula para practicar las “potras⁵” que genera en ruidos, desorden y riñas⁶ que afectan tanto el desarrollo de las clases en las aulas alrededor de la cancha, como el desempeño del personal técnico docente que noche a noche viven su jornada laboral atendido tanto los casos reportados, como los detectados como problemas de conducta. Además de lo anterior, año a año se observa que la edad de los alumnos matriculados en la jornada nocturna va bajando. En la misma se encuentran ya no los adultos para quienes se creó esta jornada académica con el propósito de ofrecer alternativas de formación después de una jornada laboral, ahora, encontramos niños desde los 11 años recibiendo sus clases en horas nocturnas. Al consultarle a los padres de familia las razones por las que decidieron enviar a su hijo menor de edad a una institución educativa en jornada nocturna, manifiestan entre otras razones que necesitan que el niño o la niña permanezca en casa para cuidar a sus hermanos menores mientras los padres trabajan, otros, indican que su hijo así se los solicitó, algunos otros expresan que necesitan que su hijo trabaje para que apoye con el sostenimiento del hogar. Generalmente estos son los alumnos que insisten en que se les autorice a jugar en la cancha, y a quienes se les persigue para que ingresen a las aulas a recibir sus clases.

La situación anterior se agrava por los problemas generados por las luchas gremiales en busca de la obtención y/o mantenimiento de las conquistas magisteriales, aspectos afectados por el modelo neoliberal que impera en el país que provoca que año a año los líderes magisteriales denuncien violaciones e incumplimientos de los compromisos gubernamentales,

³ En algunos casos se ha superado este dato como en la carrera de Educación Comercial, aspecto superado por la aprobación de una nueva sección, que a la vez provocó otra crisis a nivel docente por la falta de asignación presupuestaria a pesar de haber asignado al docente correspondiente.

⁴ Una cancha de fútbolito que en las jornadas matutina y nocturna se utiliza para la clase de Educación Física.

⁵ Término común utilizado por los estudiantes para juegos rápidos de fútbol.

⁶ El desempeño de los Consejeros y Orientadora casi siempre, únicamente es la dedicación de sus horas de trabajo a suspender esos juegos para invitar y a veces hasta obligar a los estudiantes a que ingresen al aula a recibir sus clases. En otras ocasiones estos juegos desembocan en emergencias que provocan el pronto auxilio de los afectados para su atención médica e incluso, expulsión de los agresores.

mismos que en su defensa generan en suspensiones de clases en períodos de tiempo alarmantes. Este hecho como medida de presión, que, justificada o no, hacen que los alumnos matriculados permanezcan fuera de las instalaciones educativas que, naturalmente, generan la deserción escolar y el bajo rendimiento académico, ya que al mismo tiempo que se suspenden las labores debe necesariamente, cumplirse con los requerimientos académicos como las evaluaciones parciales sin realimentación y sin suficiente tiempo para profundizar en los conocimientos que se pretenden generar. Además de las luchas del gremio, existen las luchas estudiantiles, medidas de presión a fin de que el gobierno mantenga el derecho, por ejemplo, al bono estudiantil. Lo anterior, obviamente genera el desencanto para asistir a clases y mantener el interés a lo largo del año académico para asistir a los centros educativos que, en el caso del Instituto en que se realizó el presente estudio, posee mínimas instalaciones para el desarrollo de la acción educativa. Únicamente se cuentan con las aulas inicialmente bien acondicionadas, no obstante la cultura del descuido y apatía genera en paredes con escritos que contienen mensajes ofensivos y en muchos casos dedicados a compañeros o compañeras de clases del mismo salón, algunos dedicados a los estudiantes de las otras jornadas⁷ académicas. En la jornada nocturna casi siempre los salones se encuentran en con los pupitres desordenados, sin escritorios para los docentes, aunque hay buena iluminación en algunas ocasiones se han encontrado aulas con los interruptores dañados o los focos de iluminación vencidos⁸. Como el personal de servicio también es bajo⁹ y no existe la cultura del cuidado ambiental como el buen manejo de la basura, las aulas generalmente permanecen sucias, agravado esto por la desidia o indiferencia tanto del alumno(a) como del/la docente. Se considera normal que la labor académica se desarrolle entre residuos de papeles, comida, envoltorios etc., regados por el piso. La justificación tanto de los estudiantes como de algunos docentes es que “así encontraron el salón”, aunque existen las excepciones, en algunas ocasiones ciertos estudiantes asumen la sana actitud de limpiar el salón al inicio de la jornada. Además del ambiente áulico, la institución ha destinado dos departamentos académicos en un espacio reducido: el Departamento de Consejería (2 docentes, ambos profesionales de

⁷ La actividad académica del Instituto se desarrolla en tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna.

⁸ Ante el problema de falta de entrega de la asignación presupuestaria la reparación se retrasa y desemboca también en pérdida de clases para el curso afectado al no contar con disponibilidad de recurso físico.

⁹ Para la jornada nocturna únicamente existe una persona para el aseo de los salones y las áreas libres, que tiene altos niveles de ausencias laborales.

Ciencias Sociales que ostentan el grado de Licenciatura) y el Departamento de Orientación (una docente graduada de la Licenciatura en Orientación Educativa que ostenta el cargo de Asistente del Departamento de Orientación). El espacio contiene tres escritorios y 4 archivos que a la vez en su parte superior contiene cajas de documentos del Departamento de Secretaría, también afectado por la falta de espacio. Por lo reducido del espacio, difícilmente se puede atender en Consejería¹⁰ y en forma individual al estudiante remitido o que en forma voluntaria busca la ayuda del Departamento de Orientación. Existe únicamente una sala de docentes mínimamente acondicionada con bancos plásticos sin respaldar y una mesa grande rectangular en la que los docentes realizan sus tertulias en los espacios libres en común.

A. OPINIÓN DE DOCENTES ENCUESTADOS

Al aplicar el instrumento a los educadores¹¹ participantes en la muestra, se revela que poseen suficientes conocimientos del fenómeno a nivel teórico, mas el mismo, expresan los mismos docentes, no fue generado por el currículo en el que se formaron. A su vez refieren cualitativamente diferentes definiciones del término “droga” que indica que poseen dicho conocimiento. A nivel de los síntomas de su consumo 7 de los 10 docentes encuestados indican conocerlos. Como estrategias de prevención únicamente 3 de los encuestados manifiestan no conocer ninguna, el resto de los encuestados manifiestan que sí saben indicando entre otras las charlas a la familia, la socialización a través de la radio, involucrar a los estudiantes en tareas comunales, incentivar la responsabilidad y el amor de los padres, mejorar la comunicación, el amor, la comprensión, los grupos de convivencia, los equipos deportivos, orientarlos continuamente, ofrecer testimonios de los afectados de este fenómeno para que adquieran conciencia de la gravedad del fenómeno, tratarles con dignidad, vigilancia en los patios, revisión de las mochilas e incluso hacer alianzas con organismos dedicados a la prevención de la drogadicción como el IHADFA (Instituto Hondureño para la Adicción, Drogadicción y Farmacodependencia).

Con relación al nivel de incidencia, ninguno de los encuestados registra un nivel, solamente uno de los docentes encuestados indican que el centro se encuentra ubicado en una

¹⁰ Por consejería entiéndase en este estudio, la función de orientar y ayudar al beneficiario del proceso para la resolución del conflicto estudiantil, aclarando las diferentes opciones para la superación del problema y coadyuvando al logro de su bienestar académico.

¹¹ Únicamente se aplicó el instrumento a docentes formados a nivel de Licenciatura, graduados de la UPNFM en cualesquiera de sus especialidades con el fin de contrastar el nivel de conocimiento y si éste fue generado por el currículo prescrito.

zona de riesgo cerca de trasiego, distribución y venta y otro que menciona que ha escuchado comentarios de que hay varias personas que son posibles consumidores.

En cuanto a las estrategias aplicadas para el control del consumo de drogas por parte de los docentes expresan que platican con sus alumnos para orientarles a que se mantengan alejados de las drogas, que ofrecen información oportuna y formativa. A nivel institucional 4 de los docentes encuestados no contestaron la pregunta, uno indica que no se ejecuta estrategia alguna, otro menciona que no existe un sistema ni un plan estratégico y uno más indica que se hacen supervisiones, seminarios, charlas y a nivel del Departamento de consejería se levantan reportes disciplinarios.

Como problemas relacionados con la droga, mencionan que existen pleitos entre los alumnos, ausencias de clases o deserción. Indican además que existe la venta de drogas sin control alguno, además del miedo a enfrentar el tráfico por falta de protección judicial y policial. Indica uno de ellos que el consumo de droga está a nivel de alcohol y tabaco. Otras opiniones oscilan entre la influencia negativa, el bajo rendimiento académico, el desinterés por las clases. A nivel de medios informativos prevención del consumo de drogas, en primer lugar se cita la radio, seguido de la televisión, periódicos y libros.

Las sugerencias vertidas por 8 de los docentes encuestados fueron:

- Estrechar relaciones humanas entre docentes y alumnos.
- Hacer un programa con la Secretaría de Salud y Educación a través de desarrollo de temas utilizando temas transversales.
- Que se den charlas relacionadas con drogas para prevenir este mal.
- El tratamiento de consumo de drogas debe ser permanente y persuasivo.
- Resulta oportuno este tipo de investigación, servirá de mucha ayuda para erradicar este vicio.
- Presentar un plan estratégico para prevención de uso de drogas.
- Implementación de cursos, seminarios, charlas impartidas por profesionales especializados como doctores, enfermeras, técnicos, etc.
- Que se nos capacite al respecto para así poder colaborar en la prevención.

B. REGISTROS ANECDÓTICOS

1. Observación del *desarrollo de una Clase*. Fecha: abril del 2008. Asignación: supervisión académica. Aspectos a observar: la planificación docente, el dominio del tema, el manejo del pizarrón, los apoyos a nivel de texto, la realimentación, el control disciplinario, etc.

Resultado: el instrumento no pudo aplicarse en su totalidad porque la asignatura observada correspondió al desarrollo de una guía de trabajo¹² algunos estudiantes la estaban desarrollando, otros indicaron no haberla llevado ese día, otros mencionaron que habían olvidado el cuaderno, otros estaban haciendo tareas de otras clases. El salón no tenía orden alguno y se encontraba con papeles tirados por el salón, a pesar de que el aula poseía un basurero. Al solicitar la planificación docente el maestro observado¹³ manifestó que no la tenía indicando que la que había entregado a su autoridad en el Instituto no estaba completa por lo que no se pudo encontrar en su expediente profesional. La pizarra contenía los apuntes de la clase desarrollada en la hora previa que permaneció durante la ejecución de la clase observada. No se pudo observar el dominio del tema pues el docente permaneció sentado en una esquina del salón limitándose a preguntar si tenían alguna duda y que podía aclarárselas. Dos alumnos se acercaron a su rincón para consultarle.

2. Registro de *incidente a nivel conductual*. Fecha: Junio 2007. Hecho: Trozos de ladrillos lanzados al techo del edificio de educación comercial que provocó la destrucción de las láminas, lesión a varios estudiantes y pánico en la población estudiantil y docente generado en la suspensión de labores por el riesgo percibido. Al indagar por varias vías¹⁴ se descubrió que alumnos del Ciclo Común con el ánimo de interrumpir la labor académica se dedicaban a lanzar las piedras. Se identificó a los agresores y fueron expulsados permanentemente de la institución. Durante las entrevistas a los padres y madres de los alumnos agresores se constató que los mismos procedían de hogares desintegrados, de muy bajos recursos económicos, en los que el padre o la madre habían perdido autoridad frente a sus hijos, además de habitar en zonas de alto riesgo social. La actitud desafiante a sus autoridades se extendió a la institución aún cuando se realizó el abordaje del caso, aspecto que provocó la pronta decisión de expulsión definitiva.
3. *Ingesta de alcohol*. Estudiante de I Curso de Educación Comercial permanentemente reportado por sus docentes como alcohólico. El estudiante a pesar de su problema de

¹² En este caso la guía era resuelta en grupos de dos, tres, cuatro o más alumnos.

¹³ Docente graduado con el grado de Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, pasante de una Maestría en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹⁴ Se alertó a la policía comunitaria pues se pensó en un inicio que las piedras eran lanzadas desde la calle, se pidió que se vigilara y a raíz de esa vigilancia se descubrió que la ofensa provenía del interior del Instituto.

alcoholismo asistía cotidianamente a clases, permanecía en el aula y obtenía calificaciones superiores al promedio de sus compañeros en el curso y sección¹⁵. Al ser reportado por sus docentes se le solicitaba presentarse al Departamento de Orientación, el apoyo se ofreció acompañándolo al médico para la aplicación de un tratamiento de desintoxicación y el abordaje familiar. La atención médica consistió en un tratamiento de rehidratación, antidepressivos y consejería para generar factores protectores ya que el estudiante tenía por hogar un lugar donde se expendían bebidas alcohólicas, es uno de 10 hermanos abandonados por su madre, atendidos por una tía que para sostener a sus 10 sobrinos¹⁶ encontró como forma de ganarse la vida la instalación de un centro de juegos, venta de comidas rápidas y bebidas alcohólicas en una zona urbana¹⁷. Durante el tratamiento y visita al hogar los hermanos del estudiante manifestaron desinterés en atenderlo, verbalizando que algunos de sus hermanos mayores habían tenido el mismo problema y que lograron superarlo. Como el joven en mención reincidió en el comportamiento de ingerir bebidas alcohólicas mientras permanecía en el Instituto, motivó la decisión de expulsión definitiva.

4. *Agresión física de una alumna*. Fecha: septiembre 2007. Una alumna solicita los primeros auxilios al recibir agresiones físicas de un grupo de jóvenes a una cuadra de distancia de la institución educativa. La joven agredida reporta como responsable del hecho a una alumna de otro curso y sección por lo que se procede a llamar a los padres de ambas alumnas, al mismo tiempo la joven agredida evidencia emociones de ira y declara poseer “sangre marera”. Se hacen las entrevistas y careos correspondientes, los padres, esposo (se desempeña en un organismo policial) y hermanos de la misma amenazan con atacar a la agresora y llevarla ante los tribunales correspondientes a fin de obtener un proceso judicial. Por su parte la alumna sindicada como responsable de agresión física se descubre con orígenes muy humildes¹⁸, manifiesta desconocer el hecho y a la vez reporta no conocer a la agredida. Contrario al número de familiares asistentes por parte de la alumna agredida (esposo, padres, hermanos y suegros) a esta alumna únicamente la acompañó la madre que

¹⁵ En algunas ocasiones obtenía un reprobado, el resto de sus calificaciones mínimamente reportaba el 70% como promedio. En nuestro sistema el estudiante aprueba con un promedio mínimo del 60%.

¹⁶ Hijos adoptivos en este caso

¹⁷ La misma colonia donde se encuentra el centro educativo.

¹⁸ En este caso entiéndase por humilde una actitud tímida tanto de la madre como de la hija, ambas vestidas pobremente, físicamente delgadas, casi desnutridas y con evidente temor al desenlace del hecho.

informa dedicarse a lavar y planchar ajeno. Los observadores del hecho, algunos docentes, la docente investigadora y el consejero que atendió el caso, advierten que la agredida es a la vez la ofensora. Aparentemente el hecho fue una revancha por agresión realizada por la hermana de la agresora a moradores del barrio donde habita junto a su familia. Se supone que quienes la agredieron fueron personas vecinas que esperaron que saliera de su casa hacia la institución educativa para atacarla. Durante la agresión se supone que la joven reportada como responsable del hecho se cruzó y al ser reconocida por la agredida fue asociada con el hecho.

5. Reportaje de *agresión física de una alumna por alumno de la institución* y vecino de la comunidad. Fecha: Agosto, 2008. Estudiantes compañeros de la alumna agredida reportan el hecho. Ante el reporte uno de los Consejeros procede a indagar el caso. Se cita a la alumna agredida, a los testigos y al alumno agresor. Al hacer las entrevistas individuales manifiestan que la alumna agredida tuvo en el pasado una relación amorosa con el alumno agresor. Al preguntarle por qué no asistió ella indica que se debió al temor de agravar la situación. El preguntarle al alumno agresor las razones de la agresión física manifestó que le molestó verla con otros jóvenes y sintió celos. El resto de los testigos expresan conocer a ambos jóvenes y a la vez reconocen que reportaron el hecho porque la joven está en riesgo pues abandonó al joven al descubrir que era un asaltante, el agresor se resiste al abandono de la joven a quien considera de su propiedad. Así como en este caso, no se desconoce que hay otros alumnos también delincuentes matriculados en la institución que durante el día que se dedican a asaltar en las calles de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela. Ante este hecho el Consejero se limitó a aconsejar a la joven que buscara estar siempre rodeada de otras personas para mantener alejado su ex novio y evitar riesgos similares al hecho acaecido. Este joven no fue expulsado de la institución más por precaución pues se teme que al aplicársele alguna forma de sanción se provoque un riesgo mayor tanto en el personal docente y técnico docente (consejeros y orientadores) como en los estudiantes que denunciaron el hecho.

PROPUESTA DE ATENCIÓN APLICANDO EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN

Los programas de prevención generalmente están diseñados para alcanzar a las poblaciones objetivo en su ambiente primario. Sin embargo, en los últimos años se ha vuelto más común encontrar programas para cualquier grupo objetivo en una variedad de ambientes, como el

realizar un programa para la familia en una escuela o en una iglesia.

La propuesta de abordaje a nivel preventivo del fenómeno de la drogadicción implica posicionarse en uno o varios modelos. El modelo necesariamente significa abarcar la totalidad del fenómeno, no solo la ingesta en sí.

Rezende (2002) propone el modelo Psicoeducativo en el que la figura del educador es presentada como intermediaria entre la realidad contextual del joven y la escuela. Una figura que le permitirá reducir los factores de riesgo al saberse comprendido y al poder ser partícipe de relaciones significativas basadas en la posibilidad de sentirse seguro y de desenvolverse con seguridad en el ambiente educativo al que pertenece.

El modelo propuesto por Rezende (2002) tiene por base la premisa del educador como mediador entre el joven y su realidad, demostrando a través de su actitud el aprecio del educando con sus individualidades, sus valores, sus luchas, sus flaquezas, sus necesidades. La puesta en marcha del modelo Psicoeducativo implica una propuesta que depende de la voluntad de los educadores y sus autoridades. Mínimamente partiremos de la formación teórico-práctica en temáticas como el desarrollo humano: sus dimensiones psicosociales (abordaje teórico). A nivel práctico procurar el desarrollo de una postura crítica, sistémica, considerando los diferentes componentes de la realidad inmediata de los alumnos matriculados como la familia, pares, amigos, escuela, vecinos, sitios de trabajo, así como las redes disponibles en la comunidad a fin de generar los factores protectores necesarios para que se mantengan alejados del riesgo de iniciarse en el consumo de drogas.

Además del ambiente, los programas de prevención también se pueden clasificar según la audiencia para la cual son diseñados:

- Los programas universales están diseñados para la población en general, por ejemplo, para todos los estudiantes en una escuela.
- Los programas selectivos se dirigen a grupos en riesgo o subsectores de la población en general, como los estudiantes con bajo rendimiento escolar o los hijos de abusadores de drogas.
- Los programas indicados están diseñados para las personas que ya experimentan con drogas.

En la familia

Los programas de prevención pueden fortalecer los factores de protección en los niños y

jóvenes enseñándole a los padres cómo comunicarse mejor con la familia, la disciplina apropiada, la implementación consistente y firme de las reglas, y otros enfoques para el manejo de la familia. Las investigaciones confirman los beneficios cuando los padres proporcionen reglas y disciplina consistentes, hablándoles a los hijos sobre las drogas, vigilando sus actividades, conociendo a sus amigos, comprendiendo sus problemas y preocupaciones, e involucrándose en su educación. La importancia de la relación padre-hijo continúa en la adolescencia y mucho después.

En la escuela

Los programas de prevención en las escuelas se concentran en las habilidades sociales y académicas de los niños, incluyendo el mejoramiento de las relaciones con los compañeros, el auto-control, el poder manejar los problemas, y las habilidades para rechazar las drogas. De ser posible, los programas de prevención basados en la escuela deben ser integrados al programa académico escolar, ya que el fracaso escolar está fuertemente asociado con el abuso de drogas. Los programas integrados fortalecen los lazos de los estudiantes con la escuela y reducen la probabilidad de que abandonen la escuela. La mayoría de los materiales de prevención de las escuelas incluyen información sobre cómo corregir la percepción errada de que muchos estudiantes abusan de las drogas. Otros tipos de intervenciones incluyen programas para toda la escuela, que afectan el ambiente escolar en su totalidad. Todas estas actividades pueden servir para fortalecer los factores de protección contra el abuso de drogas.

(Las investigaciones recientes sugieren que se debe tener precaución cuando se agrupan a los adolescentes de alto riesgo en intervenciones preventivas de grupos paritarios. Tales grupos han mostrado producir resultados negativos, ya que los participantes tienden a reafirmar entre sí la conducta de abuso de drogas.

Para proceder a atender el enfoque de Prevención, el NIDA (sigla en inglés que significa: Instituto Nacional para la Adicción y Drogadicción) presenta una serie de principios con el objetivo de ayudar a los padres, educadores, y líderes comunitarios a ponderar, planificar, e introducir programas de prevención del abuso de drogas con bases científicas a nivel comunitario.

PRINCIPIO 1: Los programas de prevención deberán mejorar los factores de prevención y revertir o reducir los factores de riesgo.

- El riesgo de convertirse en un abusador de drogas involucra una relación entre el número y

el tipo de los factores de riesgo (Ej., actitudes y comportamientos desviados) y los factores de protección (Ej., el apoyo de los padres).

- El impacto potencial de factores específicos de riesgo y de protección cambia con la edad. Por ejemplo, los factores de riesgo dentro de la familia tienen un impacto mayor en un niño más joven, mientras que la asociación con compañeros que abusan de las drogas puede ser un factor de riesgo más importante para un adolescente.
- Una intervención temprana en los factores de riesgo (Ej., conducta agresiva y un auto-control deficiente) a menudo tiene un impacto mayor que una intervención tardía al cambiar la trayectoria de la vida del niño alejándolo de los problemas y dirigiéndolo hacia conductas positivas.
- Aunque los factores de riesgo y de protección pueden afectar a personas de todos los grupos, estos factores pueden tener un efecto diferente dependiendo de la edad, sexo, raza, cultura y ambiente de la persona.

PRINCIPIO 2: Los programas de prevención deben dirigirse a todas las formas del abuso de drogas, por separado o en conjunto, incluyendo el consumo de drogas legales (Ej., el tabaco o el alcohol) por menores; el uso de drogas ilegales (Ej., la marihuana o la heroína); y el uso inapropiado de sustancias obtenidas legalmente (Ej., los inhalantes), los medicamentos de prescripción, o aquellos que no necesitan prescripción.

PRINCIPIO 3: Los programas de prevención deben dirigirse al tipo de problema de abuso de drogas en la comunidad local, escoger los factores de riesgo que se pueden modificar, y fortalecer los factores de protección que se conocen.

PRINCIPIO 4: Los programas de prevención deben ser diseñados para tratar riesgos específicos a las características de la población o de la audiencia, tales como la edad, el sexo, y la cultura, para mejorar la eficacia del programa.

Programas para la familia

PRINCIPIO 5: Los programas de prevención para las familias deben mejorar la compenetración y las relaciones familiares e incluir habilidades para ser mejores padres; entrenamiento para desarrollar, discutir y reforzar la política de la familia con relación al abuso de sustancias; y la información y educación sobre las drogas. La compenetración familiar constituye el cimiento de la relación entre los padres y los hijos. Se puede fortalecer esta compenetración a través de un entrenamiento para mejorar la capacidad de apoyo de los

padres a los hijos, la comunicación entre padres e hijos, y la participación de los padres con los hijos.

- El monitoreo y la supervisión de los padres son esenciales para prevenir el abuso de las drogas. Se pueden mejorar estas habilidades con entrenamiento de cómo establecer reglas; técnicas para el monitoreo de actividades; el elogio por conducta apropiada; y la disciplina moderada y consistente que hace respetar las reglas de la familia anteriormente definidas.
- La educación y la información sobre las drogas para los padres o los cuidadores refuerza lo que los niños están aprendiendo sobre los efectos dañinos de las drogas y brinda la oportunidad para la discusión familiar sobre el abuso de sustancias legales e ilegales.
- Las intervenciones cortas enfocadas en la familia y dirigidas a la población en general pueden cambiar positivamente conductas específicas de los padres que pueden reducir los riesgos futuros para el abuso de drogas.

Programas en las Escuelas

PRINCIPIO 6: Se pueden diseñar los programas de prevención para una intervención tan temprana como en los años preescolares que enfoquen a los factores de riesgo para el abuso de drogas tales como el comportamiento agresivo, conducta social negativa, y dificultades académicas.

PRINCIPIO 7: Los programas de prevención para los niños de la primaria deben ser dirigidos al mejoramiento del aprendizaje académico y socio-emotivo para tratar factores de riesgo para el abuso de drogas como la agresión temprana, el fracaso académico, y la deserción de los estudios. La educación debe enfocarse en las siguientes habilidades: auto-control; conciencia emocional; comunicación; solución de los problemas sociales; y apoyo académico, especialmente en la lectura.

PRINCIPIO 8: Los programas de prevención para los estudiantes de la escuela media y de la secundaria deben aumentar la competencia académica y social con las siguientes habilidades: hábitos de estudio y apoyo académico; comunicación; relaciones con los compañeros; auto-eficacia y reafirmación personal; habilidades para resistir las drogas; refuerzo de las actitudes anti-drogas; y fortalecimiento del compromiso personal contra el abuso de las drogas.

Con la comunidad:

PRINCIPIO 9: Los programas de prevención dirigidos a las poblaciones en general en puntos

de transición claves, como la transición al nivel medio pueden producir efectos beneficiosos aún entre las familias y los niños que tienen un alto riesgo. Tales intervenciones no se dirigen a las poblaciones en riesgo en particular, y por lo tanto, reducen el encasillamiento y promueven los lazos fuertes con la escuela y con la comunidad.

PRINCIPIO 10: Los programas de prevención comunitarios que combinan dos o más programas eficaces, como los basados en las familias y los basados en las escuelas, pueden ser más eficientes que un programa individual.

PRINCIPIO 11: Los programas de prevención comunitarios dirigidos a las poblaciones en varios ambientes, por ejemplo, en las escuelas, los clubes, las organizaciones religiosas, y los medios de comunicación, son más eficaces cuando se presentan a través de mensajes consistentes en cada uno de los ambientes a lo largo de toda la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

FREIRE, P. (2005) Pedagogía de la Esperanza. Editorial Paz y Tierra. 12ª Edición. Sao Paulo (SP).

FREIRE, P. (2006) Pedagogía del Oprimido. Editorial Paz y Tierra. 43ª Edición. Sao Paulo (SP).

FUMERO, M. (1999) Las Drogas y Nuestros Hijos. Un análisis de la problemática en adolescentes y jóvenes. ¿Cómo deben los padres manejar este problema? ¿Cómo prevenir y ayudar a estas víctimas? Producciones Peniel. Tegucigalpa, Honduras.

FUMERO, M. (2001) Los Mejores Comentarios LAS MARAS Y LA DELINCUENCIA JUVENIL. Serie: Tema Sociológico. Producciones Peniel. Tegucigalpa, Honduras.

NIDA (National Institute Drogadiction and Adiction) disponible en www.drugabuse.gov.

REZENDE BAZON, MARINA. (2002). Psicoeducação. Teoria e Prática para Intervenção junto a Crianças e Adolescentes em Situação de Risco Psicossocial. Holos Editora. Ribeirao Preto, S.P. Brasil.

VAITSMAN, J. (1992) Saúde, Cultura e Necessidades. In: Fleury, Sonia (org.). Saúde: Colectiva? Ed. Relume-Dumará, 1992.

VILLELA BUENO, S. (1993) Educação Preventiva em Sexualidade, DST, AIDS e drogas nas escolas. (Tese de Livre-Docência). São Paulo, Faculdade de Enfermagem da Universidade de São Paulo.

